



## **RANKING RFAE DE PARAPENTE Y SELECCIÓN ESPAÑOLA PARA EL AÑO 2022**

Comisión Técnica Nacional de Parapente  
01/02/2022

### **REGLAMENTO DE LA CLASIFICACIÓN NACIONAL PERMANENTE DE PILOTOS DE PARAPENTE (RANKING) Y SELECCIÓN ESPAÑOLA DE LAS DIFERENTES MODALIDADES**

#### **1. OBJETIVO Y VALIDEZ DEL RANKING NACIONAL**

##### **RANKING RFAE 2022**

El ranking es un sistema clasificatorio de los competidores con habilitación RFAE para la formación del equipo nacional de parapente y por tanto la selección nacional. Se creará un ranking de cada modalidad que presente Campeonato de España y al menos 2 pruebas de Liga Nacional. El mero hecho de figurar en el ranking Nacional no implica la posibilidad de formar parte de la Selección Española de Parapente, para ello, será de aplicación el presente reglamento del equipo y Selección Nacional de Parapente.

##### **SISTEMA DE ELABORACIÓN DEL RANKING RFAE**

Los pilotos puntuarán con un máximo de sus 12 mejores resultados en para el Ranking RFAE de Acro, Precisión, Hike and Fly, y Cross. Se contabilizarán las mangas de competiciones de los últimos 365 días.

Para esa selección de las respectivas mejores mangas, se tomarán en cuenta las siguientes:

- De las pruebas nacionales: Campeonato de España, Liga Nacional Española y Ligas Regionales, se tomarán todas las mangas en las que haya participado el piloto.
- De las pruebas internacionales Open FAI 2, hasta 6 mangas. Las puntuaciones obtenidas en las competiciones se incorporarán en el Ranking siguiendo los siguientes criterios:
  - Liga Nacional y Campeonato de España: coincidirán con los resultados oficiales.



- Pruebas Open FAI 2: coincidirán con los resultados oficiales aplicando el factor de corrección correspondiente.
- Pruebas regionales (Son las ligas aprobadas por las propias Federaciones Autonómicas) y la Categoría 2ª Nacional. Las pruebas regionales deberán cumplir con los parámetros de las pruebas Nacionales para incluirlas en el ranking (sistema de clasificaciones, fórmulas, ect.).
- Aquellos pilotos que no lleguen a las respectivas mangas necesarias para el cálculo del ranking, en el caso de Parapente H&F y Cross sumarán 0 puntos por manga hasta completar las mangas, mientras que en Parapente de Precisión se le asignará una puntuación de 200 puntos a cada manga hasta llegar a 12, ya que en esta modalidad la puntuación es inversa al Cross (menor puntuación, mejor posición).

**Importante:** en la modalidad de Parapente Precisión aquellas competiciones en que el sistema de medición no utilice una diana electrónica, se sumarán 20 cm a los resultados inferiores a dicho valor (FAI 7C 5.4.2). Los sistemas electrónicos podrán ser cualquiera de los sistemas aprobados por FAI (<http://www.weckbecker-electronics.com/products.php>), o la diana en fase de homologación de PatPAd (<https://patpad.eu/>).

### **Factores de corrección según tipo de prueba.**

- Competiciones FAI II 10 primeros países del ranking FAI al 31-12-2021.  
Factor 1.
- Competiciones FAI II que no estén dentro de 10 primeros países del ranking FAI al 31-12-2021. Factor 1.2 precisión (los 0 cm computarán como 0) y 0,8 H&F y Cross.
- Campeonato de España Categoría B: factor 0.8.

Las competiciones FAI II que se realicen en territorio español:

- Liga Nacional, Campeonato de España: Factor 1
- Pruebas regionales: Factor 1.2 precisión (los 0 cm computarán como 20 cm, y desde 20 cm hasta 200 cm se aplicará el factor 1,2 hasta un máximo de 200 puntos) y 0,8 H&F y Cross.



## 2. SISTEMA DE SELECCIÓN NACIONAL PARA EVENTOS FAI I

- Cross:

Se realizará mediante ranking FAI

<http://civlcomps.org/rankings>

- Precisión:

12 mejores mangas de los últimos 365 días. De ellas, hasta 6 Internacionales FAI II. (no computan eventos FAI I). Apartado 7.

- Acro Solo:

10 mejores mangas de los últimos 365 días. De ellas, hasta 5 Internacionales FAI II. (No computan eventos FAI I). Apartado 7.

- Acro Sincro:

10 mejores mangas de los últimos 365 días. De ellas, hasta 5 Internacionales FAI II. (no computan eventos FAI I). Apartado 7.

Debido a que FAI solicita con 60 días de antelación un listado de los pilotos que representarán a cada país en un evento FAI I, se creará una pre-selección que se cerrará 60 días antes del inicio del evento, del cual, pasados 35 días se elegirá la Selección Española mediante actualización de dicho ranking.

Para la Liga Nacional de las diferentes modalidades, se utilizará un ranking que sumará las pruebas de liga de cada año y el Campeonato de España, para así obtener una clasificación final y sus ganadores, independientemente del ranking para las Selecciones Nacionales.

## 3. DISCIPLINAS DEPORTIVAS REGULADAS POR EL PRESENTE REGLAMENTO DE SELECCIÓN

Dentro de la modalidad de Parapente se encuentran diferentes modalidades que presentan o pueden presentar en un futuro campeonatos internacionales donde España tendrá la posibilidad de ser representada por diferentes pilotos. Éstas modalidades son:

- Parapente Cross Country: modalidad tradicional donde se realizan carreras en vuelo.



- Parapente XC: modalidad donde se intenta realizar el máximo de distancia posible.
- Parapente Acrobático Solo y Syncro: modalidad donde predomina la habilidad para realizar maniobras acrobáticas con el parapente
- Parapente de Precisión: modalidad que consiste en realizar aterrizajes con la mayor precisión posible sobre una diana
- Parapente Hike and Fly: modalidad que conjuga la actividad física de llegar a un despegue a pie y realizar un recorrido volando.

#### **4. SELECCIÓN DE PILOTOS PARA EVENTOS FAI I**

De las plazas disponibles para una competición internacional FAI I (Cto. De Europa, Cto. Del Mundo o posibles JJOO) una plaza del total asignadas a España será a disposición del Seleccionador Nacional. Se valorará muy positivamente la posibilidad de joven promesa y la progresión actual que presente. Lo que se busca con esta plaza es claramente dar la oportunidad a un joven piloto de crecer deportivamente.

Las demás plazas serán asignadas según ranking. (punto 1).

El número de pilotos que representarán a España en los eventos FAI I será el mismo que el N° de pilotos que puntúan por naciones (actualmente 3). Excepcionalmente podrán participar más pilotos siempre y cuando exista soporte económico para ello y plazas disponibles. En caso de no existir dicho soporte por parte de RFAE, un piloto o pilotos que quisieran participar en un evento FAI I y presenten los requisitos necesarios (ej. posición de ranking), podrían ocupar una 4 plaza o siguientes disponibles sufragando ellos mismos los gastos y previa aprobación de RFAE.

En el caso de que una modalidad de las descritas en el punto 2 no haya realizado competiciones oficiales de donde calcular un Ranking Nacional o FAI, la elección de los pilotos que representarán a España en un Campeonato Internacional FAI 1 será a elección del seleccionador. Para poder optar a ayudas de RFAE en mundiales o europeos, será necesario haber celebrado al menos el campeonato de España en cada modalidad.

#### **5. CAMPEONATOS INTERNACIONALES 2022**

- 16<sup>th</sup> Campeonato de Europa de Parapente. Nis, Serbia. Del 25 de julio al 06 de agosto de 2022 (10 mejores mangas de los últimos 12 meses para la selección).



- 7<sup>th</sup> Campeonato de Europa de Parapente de Precisión, 2-10 septiembre, Sibiu, Rumanía.
- Campeonato de Europa de Acrobacia: Sin Fecha

## 6. PRUEBAS PUNTUABLES PARA EL RANKING FAI

Serán Mangas válidas para puntuar en el Ranking aquellas que procedan de competiciones de Parapente en la modalidad que se compita. Cualquier competición con categoría FAI II puntuará para el ranking FAI.

Importante: Todas las pruebas que se organicen dentro del calendario RFAE serán obligatoriamente FAI II.

No serán válidas para puntuar en el Ranking:

- Mangas con menos de 10 pilotos que hayan volado y competido
- Mangas que no hayan alcanzado los 250 puntos en XC o Hike and Fly

## 7. REQUISITOS DE LOS PILOTOS PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN NACIONAL

- Tener licencia federativa el vigor (habilitación Nacional).
- Tener licencia FAI.
- Estar entre los 500 primeros del ranking FAI (Cross, y Precisión).
- Tener Nacionalidad Española

Los pilotos deberán tener o actualizar su CIVL en FAI. Todo aquel piloto que haya participado alguna vez en un evento FAI II lo tiene. El siguiente enlace permite darse del alta, actualizar un ID o buscarlo.

<http://civlcomps.org/sign-in>

Antonio Lope Morales González

Presidente de la Comisión Técnica Nacional de Parapente

